ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALCONCRETE S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de febrero de 2018, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la Av. Benjamin Carrión Mora, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía METALCONCRETE S.A.,, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

N°	Identificación	Nombre	Vaor Nominal	Capital
1	0601044290	TENELEMA ALLAICA MELCHOR	1	1
2	0926637703	TENELEMA QUITIO OSCAR JAMIL	1	999
			Total US$	1000

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado.

Asisten a la presente sesión el Presidente de la compañia, señor Melchor Tenelema Allaica, quien actúa como Presidente de la Junta, y el Sr. Oscar Jamil Tenelema Quitio, quien actúa como secretario, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañias, elabora la lista de asistentes. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañia que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañias, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del dia:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

El Presidente declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del dia:

1. Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañia, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. Se analizan los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Los documentos indicados en los numerales anteriores se agregan al expediente.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. - Siendo las diez horas, se levanta la sesión.

Melchor Tenelema Allaica
Presidente

Sr. Oscar Jamil Tenelema Quitio
Accionista – (Secretario)